

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FRIGOTRANSEXPRESS S.A."
CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Salcedo, república del Ecuador, el día dieciocho de junio de dos mil veinte, a través de la plataforma digital ZOOM, a las 11:00 am se celebra la junta de accionistas.

Dirige la sesión JENNY GUATO SUÁREZ como Presidente, y actúa como Secretario la señorita JOHANA GUATO SUAREZ, en su calidad de Gerente de la compañía.

Se cuenta con la asistencia de los ACCIONISTAS:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJ E
1.- Nelson Octavio Guato	420,00	420,00	42
2.- Jenny Guato Suárez	400,00	400,00	40
3.- Mayra Guato Suárez	100,00	100,00	10
4.- Johana Guato Suárez	80,00	80,00	8
TOTAL	1,000.00	1,000.00	100%

La secretaria certifica que se halla el cien por ciento del capital pagado, quedando válidamente constituida de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En tal virtud los ACCIONISTAS, resuelven constituirse en Junta Universal, con el objeto de tratar los puntos del orden del día que son:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación y Estado de Resultados periodo 2019.
5. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.

ORDEN DEL DIA

1.- Constatación del Quórum

Se realiza la constatación del Quórum contando con la asistencia del total de Accionistas, hallándose el cien por ciento del capital pagado, quedando válidamente constituida de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2019

La Gerente General, da lectura a su informe correspondientes al periodo 2019, que fue conocido en su oportunidad por los señores SOCIOS, sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido del mismo y que los mismos siempre estuvieron a disposición de los Señores SOCIOS y por lo que si no hay objeción se deberá proceder a la aprobación a través de un acta de Junta General para cumplir con lo que determina el Art. 20 de la Ley de

Compañías y demás normatividad vigente por lo que mociona para que esta Junta General de SOCIOS conozca y apruebe, de acuerdo al orden indicado y ratifiquen su presentación a la Superintendencia de Compañías.

Con esta moción el Señor Presidente procede a preguntar a los señores SOCIOS si tienen alguna observación u objeción a los informes que les fueron entregados por el año correspondiente al período 2019, contestando los presentes que tienen solo una observación, deciden recapitalizar las utilidades del período 2019. Con estas consideraciones se pasa a tomar votación, obteniendo la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN:

Los ACCIONISTAS aceptan la moción planteada, conocen y aprueban el informe del Gerente por el año correspondiente al período 2019, en ese orden, de los años en referencia, en concordancia con lo que dispone el Art 243 de la Ley de Compañías y ratifican la presentación de los mismos a la Superintendencia de Compañías en su debida oportunidad.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019

El señor Comisario de la Compañía, da lectura a su informe correspondiente al período 2019, el Señor Presidente procede a preguntar a los señores SOCIOS si tienen alguna observación u objeción a los informes que fueron presentados por el año correspondiente al período 2019, contestando los presentes que no tienen ninguna observación.

RESOLUCIÓN:

Los SOCIOS aceptan la moción planteada, conocen y aprueban el informe del Comisario por el año correspondiente al período 2019, en ese orden, de los años en referencia, en concordancia con lo que dispone el Art 243 de la Ley de Compañías y ratifican la presentación de los mismos a la Superintendencia de Compañías en su debida oportunidad.

4. Conocer los Estados Financieros por el año 2019, aprobarlos y ratificar su presentación al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

La Gerente General manifiesta, que en virtud a lo establecido por la Ley, los estados financieros que fueron entregados a los señores SOCIOS con anterioridad, sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido del mismo más que la recapitalización de las utilidades y que los mismos siempre estuvieron a disposición de los Señores SOCIOS y por lo que si no hay objeción se deberá proceder a la aprobación.

Con esta moción la Señora Presidente procede a preguntar a los señores SOCIOS si tienen alguna observación u objeción a los estados financieros por el año correspondiente al período 2019, contestando los presentes que no tienen ninguna observación. Con estas consideraciones se pasa a tomar votación, obteniendo la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN:

La junta unánimemente proceden aprobar los Estados financieros por el año 2019.

5.- Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.

La presidente de la Junta pone en consideración los resultados del período 2019, para lo cual la Sra. Mayra Guato Suárez mociona que los resultados del período 2019 no deberían ser distribuidos, lo cual es acogido por todos los socios.

Resolución:

Los socios resuelven no distribuir las utilidades correspondientes al período 2019.

Reinstalada la sesión, es leída el Acta por el Secretario, siendo aprobada en su totalidad por los asistentes y firmada por los mismos. Se levanta la Junta Universal.

Ing. Jenny Guato
PRESIDENTE

Ing. Johana Guato
Gerente General
SECRETARIO